

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 03 días del mes de Abril de 2020, siendo las 15H30, en la Av. República del Salvador N36-161 Av. Naciones Unidas, Edificio El Rey, Oficina 503, se reúnen los accionistas de la compañía **VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Consultada la Junta, ésta por unanimidad decide designar como Presidenta Ad Hoc, a la Srta. Eliana Alejandra Villalba y como Secretaria Ad hoc a la Sra. Cecilia Izurieta Sánchez. La Presidenta Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los accionistas.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas que a continuación se detallan:

SZPEITER SERGIO, debidamente representado por la Srta. Eliana Alejandra Villalba, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cincuenta y nueve mil trescientas veinticinco (59.325) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

PERNAS BERNAL SZPEITER ROSITA, debidamente representada por la Sra. Cecilia Izurieta Sánchez, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los accionistas nombrados, que juntos representan el cien por ciento (100%) del capital accionario de esta Compañía, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, la Presidenta Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Conocer el Informe del Gerente relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Conocer el Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.**
- 3. Conocer las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 4. Resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico 2019.**
- 5. Conocer sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, la Presidenta Ad Hoc ordena que se pase a tratar el Orden del día:

- 1. Conocer el Informe del Gerente relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el numeral 1. del Orden del Día, hace uso de la palabra la señorita Presidenta Ad Hoc que solicita a la Secretaria Ad Hoc de lectura al Informe Presentado por el Gerente, señor Ing. Omar Lopez Alvarado correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez que se ha dado lectura al Informe de Gerente por parte de la Secretaria Ad Hoc, la Srta. Eliana Alejandra Villalba, representante del accionista Szpeiter Sergio propone y mociona que se apruebe el contenido del informe presentado por el señor Gerente de la compañía, la propuesta y moción es respaldada por la Sra. Cecilia Izurieta Sánchez, representante de la accionista Pernas Bernal Szpeiter Rosita, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta

RESUELVE:

1.1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente de la compañía Ing. Omar López, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019.

2. Conocer el Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.

Sobre el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad Hoc solicita a la señorita Secretaria Ad Hoc de lectura al Informe Presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez que se ha dado lectura al Informe de Comisario por parte de la Secretaria Ad Hoc, la Srta. Eliana Villalba representante del accionista Szpeiter Sergio propone y mociona que se apruebe el contenido del informe presentado por el Comisario de la compañía, lo cual es respaldado por la Sra. Cecilia Izurieta Sánchez, representante de la accionista Pernas Bernal Szpeiter Rosita, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

2.1. Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

En el tercer punto del orden del día la Presidenta Ah Hoc, somete a consideración de los accionistas de la compañía las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

La Srta. Eliana Alejandra Villalba, representante del accionista Szpeiter Sergio propone y mociona que se aprueben las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 lo cual es respaldado por la Sra. Cecilia Izurieta Sánchez, representante de la accionista Pernas Bernal Szpeiter Rosita, por tanto, la propuesta y moción es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

3.1. Aprobar de forma unánime las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, de la compañía VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA.

4. Resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico 2019.

Sobre el cuarto punto del orden del día, la Presidenta Ad Hoc, toma la palabra y expone que la compañía VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA, generó pérdida en el ejercicio económico 2019. La Srta. Eliana Alejandra Villalba, representante del accionista Szpeiter Sergio, mociona y propone que no cabe tomar ninguna resolución sobre utilidades dado que la compañía generó pérdida. La moción y propuesta realizada es respaldada por la Sra. Cecilia Izurieta Sánchez, representante de la accionista Pernas Bernal Szpeiter Rosita, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

4.1. No cabe tomar ninguna resolución sobre utilidades dado que la compañía generó pérdida en el ejercicio 2019.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

En el último punto del orden del día la representante del accionista Szpeiter Sergio propone y mociona para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 al señor Miguel Patricio Sanguña Izurieta, la propuesta y moción es respaldada por la representante de la accionista Pernas Bernal Szpeiter Rosita, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Designar como Comisario de VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA, para el ejercicio económico 2020, al señor Miguel Patricio Sanguña Izurieta.

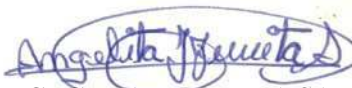
No habiendo otro punto que tratar, a las 16H30 la Presidente Ad Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta

Una vez que se da lectura al Acta, la Junta aprueba por unanimidad, de esta manera la Presidenta Ad Hoc declara concluida la Junta a las 16H35 procediéndose a la suscripción respectiva, los accionistas, la Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc.

Firman en unanimidad de acto.



Srta. ELIANA ALEJANDRA VILLABA
PRESIDENTA AD HOC



Sra. CECILIA IZURIETA SANCHEZ
SECRETARIA AD HOC



SZPEITER SERGIO
Representado por Eliana Alejandra Villaba
ACCIONISTA



PERNAS BERNAL SZPEITER ROSITA
Representada por Cecilia Izurieta Sanchez
ACCIONISTA